

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**BLOQUE LEGISLATIVO OPOSITOR, PRESENTA ACCIÓN INCONSTITUCIONAL CONTRA PLAN "B";
XICOTÉNCATL 9: REAPARECE MANLIO FABIO BELTRONES**

Como establece la Constitución, los grupos parlamentarios del PAN-PRI-PRD, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, luego que antier o hicieron los dirigentes de esos partidos políticos, hoy, al mediodía, acuden a la Corte, para presentar recurso inconstitucional contra Ley General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidades Administrativas.

De las 6 leyes que integran el paquete electoral que promovió el presidente Andrés Manuel López Obrador en diciembre pasado, 2, se aprobaron en el Congreso de la Unión y se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre pasado.

O sea, ambos decretos, los promulgó el Ejecutivo Federal.

Faltan 4 leyes secundarias en materia electoral, las cuales, se espera, mayoría de Morena y sus carnales a modo", el PT-Verde, las aprueben en el próximo periodo ordinario de sesiones cuya apertura es el próximo miércoles, en sesión de Congreso General, 11:00 horas, en el recinto de San Lázaro, cual establece artículo 65 en Ley de leyes.

En Cámara de Diputados, está pendiente la corrección que pidió el promovente de la reforma electoral, el Presidente, relativo a la cláusula de la vida eterna que favorecía a los partidos pequeños.

"Con toda la fuerza del artículo 105", en la Carta Magna -parafreando al expresidente José López Portillo, qepd-, la oposición, presentará y acumulará recursos de inconstitucionalidad y



controversias -de parte de los presidentes municipales donde gobiernan-, en la Corte, por la reforma electoral en materia de leyes secundarias que aprobó el partido en el poder y “satélites”, en diciembre pasado. El plan “B”, acota a los alcaldes para ejercer propaganda a su obra pública.

Y faltan, reiteramos, los recursos que presente por separado del bloque opositor, el partido que dirige el dueño de la franquicia MC, Dante Delgado Rannauro, senadores y diputados de este partido político.

Ayer, el diputado Santiago Creel Miranda, fue puntual:

“Mañana miércoles (hoy), estaremos presentando ya desde la Cámara de Diputados, a través de los grupos del PAN, del PRI y del PRD, una nueva acción de inconstitucionalidad, controvertiendo igualmente, las reformas que se hicieron a la Ley de Comunicación Social, por una parte y por la otra, la que rige a los servidores públicos”.

Aquellas dos, resaltó -Ley General de Comunicación Social y Ley General de responsabilidades Administrativas, fueron impugnadas constitucionalmente ya por los tres partidos de la alianza, “Va por México”.

“Como ustedes saben, estas acciones de inconstitucionalidad son fundamentalmente porque se han autorizado que los servidores públicos hagan campaña, que la propaganda que realicen, simple y llanamente no se tome en cuenta para ningún tipo de sanción; y, además, han disminuido las sanciones”, explica.

“Todo esto hace que la competencia electoral sea totalmente inequitativa, todo esto hace que las campañas se adelanten y que no exista prácticamente sanción alguna por el hecho de que los funcionarios o servidores públicos hagan campaña, fundamentalmente las corcholatas, que reciban aportaciones y estas se traduzcan en su promoción y en propaganda política”, añade.

Tajante, Creel Miranda, ponderó que “la susodicha reforma del plan B, ya ha sido formalmente cuestionada su constitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación”.



“Por si las moscas”, el presidente en Cámara de Diputados, defendió de las críticas del oficialismo, los recursos inconstitucionales que presentan en la Corte, contra la reforma electoral que promovió Andrés Manuel López Obrador.

-“Nuestra defensa que estamos haciendo, las acciones de inconstitucionalidad defienden precisamente al pueblo de México, nuestra visión es totalmente distinta opuesta, pero tenemos definiciones concretas en la Constitución”.

Remarcó que nuestra Ley de leyes, es la carta de presentación del pueblo, del pueblo de México, no de un pueblo, no de oro pueblo, no de unos mexicanos y otros.

El de la reforma electoral, el plan “B” de Andrés Manuel López Obrador para las elecciones de este año en Coahuila y Estado de México; y en el 2024, a nivel federal, es una parte de la agenda en el ramo, porque falta todo el complejo procedimiento para designar consejeros en el Instituto Nacional Electoral.

Y el controversial acuerdo para designar al Comité Técnico de Evaluación, que se integra por 7 personas, “de reconocido prestigio”, los cuales, 3 los nombra la JCP; 2, la CNDH y 2, el INAI; ellos, definirán las 4 quintetas finalistas.

Próximo 3 de abril, Lorenzo Córdova Vianello, Ciro Murayama, Adriana Favela, José Roberto Ruiz Saldaña, terminan su encargo como integrantes del Consejo General del INE.

Asunto en el que el diputado Santiago Creel, delinea lo siguiente:

-“Entonces, seguiremos puntualmente ese proceso y la mesa (directiva), está obligada a darle cumplimiento, independientemente cuál sea nuestra opinión de los posibles candidatos o aspirantes a integrar el Consejo”.

Santiago Creel, confía en que el asunto, se agote en Cámara de origen, la de Diputados, y hace alusión a que no se llegaría al método de insaculación, mucho menos que el caso llegue a la Corte.



-“Yo no he estudiado la posibilidad de un recurso ante la Corte, por una situación que tenga que ver con la elección de los nuevos consejeros, es algo que tiene la competencia la Cámara y esperemos que aquí se agote esa competencia”.

Al fin hombre de leyes, el panista, señala:

-“La Corte está plenamente consciente de los tiempos que marca el artículo 105 de la Constitución, que son los famosos 90 días antes del inicio del proceso, que no se pueden llevar a cabo ningún tipo de reformas a la legislación electoral”.

-“La Corte tendrá que resolver en términos de la oportunidad con la cual inician los procesos electorales. No hay manera de que rebase estos tiempos, tiene que resolver si son nulos los cambios que se hicieron o no lo son”.

El ex secretario de Gobernación, ilustra que los tres recursos que presentaron antier en la Corte, dirigentes nacionales del bloque opositor, son complementarios “y hemos encontrado enfoques que van hacia el mismo fin, pero que tienen, digamos, sus diferencias”.

Emplaza a conocer el recurso que presenten grupos parlamentarios de PAN-PRI-PRD, “porque es la que contempla e integra las tres en una. ¿Me explico? Y esa se presenta este miércoles (hoy). Es más bien un debate entre abogados sobre cuestiones jurídicas que otra cosa”.

Insistente, el diputado Creel, en el recurso que hoy presentan los diputados federales del bloque opositor en la Corte, contra plan “B” del presidente López Obrador, en materia electoral.

-“Las acciones de inconstitucionalidad que presentan los legisladores de esta Cámara, las hacen en ejercicio de sus derechos de minoría política. Las minorías tienen ciertos derechos y es presentar una impugnación si piensan que la mayoría rebasó los términos de la Constitución. ¿Qué se requiere?, 33 por ciento de la Cámara, cuestión que ostentan PAN, PRI y PRD”.

El asunto electoral, “se pone a calentar” en la Cámara de Diputados.



El faltante de 4 leyes que integran el plan “B” del presidente López Obrador en materia electoral, la integración del Comité técnico de Evaluación y elección de 4 miembros del Consejo General en el INE, son temas que, seguramente, quitan el sueño al gobierno federal, porque lo que menos quieren, es que tengan minoría en ese órgano de gobierno en la sede de Viaducto y Tlalpan, en el proceso electoral 2024.

Ignacio Mier, coordinador parlamentario del grupo mayor en San Lázaro y presidente en Junta de Coordinación Política, quiso, intentó, que el puyante, candente y estridente caso electoral, se resolviera en diciembre pasado o en un periodo extraordinario.

Su estrategia, no prosperó.

Ahora, hay que decirlo, tendrá que dialogar, negociar y acordar con el bloque opositor, si desea que el asunto no llegue a más y el riesgo, sea para Morena y su jefe máximo, porque los que tienen que perder, son ellos, si el método de insacular a las 4 vacantes para el INE, les vuelve a fallar, se quedarían como el chinito, en las sesiones del Consejo General del órgano autónomo.

Cómo decir al aspirante al gobierno de Puebla que, al igual que su jefe máximo, su política de avasallar, imponer, no deja más que resultados fallidos, y les va peor; está el caso de su propuesta en la CNDH, el más reciente, el de la Corte, donde no llegó la que llegaba.

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO

Desde San Lázaro, se adelanta que el INE, presentará controversia en la Corte, por el plan “B” en materia electoral del presidente López Obrador... Puyante, hiriente, señalamiento de Santiago Creel Miranda, en el descuido al mantenimiento del Sistema de Transporte Colectivo, Metro: asignan 18 mil mdp en su presupuesto de este año, contra los 22 mil mdp que le asignaron en la administración de Enrique Peña Nieto... Los trabajadores, añade, dicen que no tienen herramientas, que sus talleres no tienen mantenimiento, que les hacen falta instalaciones, equipo. “¡Lo están diciendo los propios trabajadores!”... Políticos-políticos, acudieron a la inauguración de la Galería de Coordinadores de la Junta de Coordinación Política, a cargo del senador Ricardo Monreal Ávila, en



el viejo recinto de Xicoténcatl 9... Manlio Fabio Beltrones, hombre fuerte del PRI y del sistema político mexicano, reapareció en el evento; José González Morfín, Jorge Luis Preciado Ramírez, Santiago Creel Miranda... Durante la ceremonia, el político de Zacatecas, pidió minuto de silencio en memoria de María de los Ángeles Moreno y Enrique Jackson Ramírez, dos expresidentes en JCP... Por cuestiones de salud, reveló el senador Monreal, no pudo asistir Diego Fernández de Cevallos, quien sin embargo, de parte del coordinador del grupo mayor en el Senado, mandó “un afectuoso saludo”... El 3 de septiembre del 99, recordó el senador de Morena, se creó JCP, cuando entró en vigor, nueva Ley Orgánica del Congreso y, en el Senado, primera presidenta fue la senadora María de los Ángeles Moreno Uriegas, una dama de la política, leal, en la turbulencia de fin de sexenio salinista, institucional hay que decirlo, qepd... Ella, como otros priistas de su nivel y bagaje, no estuvo de acuerdo en que un advenedizo como José Antonio Meade Kuribreña, fuera candidato presidencial del PRI en el 2018... En Cámara de Senadores, próximo septiembre, aquel órgano de gobierno, cumple 24 años... Ayer, por la tarde, en las instalaciones de la UNAM, presentó examen profesional para obtener título de licenciado en Filosofía, brillante alumno, quien de esa manera, cumple un objetivo más en su proyecto profesional, social y de familia, parte de la cual, tuvo presencia en la máxima casa de estudios... El hoy profesional de la Filosofía, sustentó el tema, “La situación vital y la psicología, una aproximación a la psicología de las situaciones vitales de Eduardo Nicol”... Luego de una hora con 17 minutos de exponer su tema, de un breve receso, el universitario, escuchó lo que anhelaba, luego de 2 años de aplicarse a elaborar su tesis: ¡aprobada!... Sinodales: maestra, Gabriela Vivar Martínez; maestra, Eloina Cosme Nava y doctora Laura Alicia Soto Rangel... Satisfecho, el licenciado en Filosofía, recibió acreditación de su examen profesional, suspiró y se dejó felicitar por el jurado de su tesis y por su familia, de manera presencial en las instalaciones de nuestra máxima casa de estudios... ¡Caray!, cómo da gusto que un nuevo profesional que surge de la UNAM, se incorpora a esa rama, una de muchas que ofrece la institución autónoma, en su lista de estudios profesionales superiores... Al final, el tradicional, necesario, obligado, “¡Goya!, ¡Goya!, cachún, cachún, ra ra ra. ¡Universidad!”... ¡Enhorabuena!... Durante última sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en sesión presencial, presidenta en Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Rosario Piedra Ibarra, presentó informe de actividades 2022... ¡Imagínense!, debate entre la maestra Delfina Gómez Álvarez y su adversaria por la contienda al gobierno mexiquense, Alejandra del Moral... ¿Se agarrarán de la greña? ¿Sacarán sus trapitos al sol? ¿Se respetarán? ¿Se lanzarán “guerra sucia”? O acuerdan debate de altura, nivel y bagaje. ¿Eh?...